



Plan Bianual de la Presidencia de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos-AIAMP, a cargo de la Fiscalía General de la Nación de Colombia

El Plan Bianual que hemos elaborado desde la Fiscalía General de la Nación de Colombia, en funciones de Presidencia de la AIAMP, parte del análisis que hemos venido realizando a los trabajos de la Asociación, así como del Instituto Iberoamericano de Ministerio Públicos – IIMP, redes, grupos y socios estratégicos.

Este Plan tiene como propósito, de conformidad con los objetivos de la Asociación, redoblar los esfuerzos encaminados a promover una AIAMP más articulada e integrada tanto a nivel interno, en cuanto a la coordinación entre los miembros del Comité, como en lo que concierne a la transversalidad y operatividad de los casos que se encuentren en investigación por parte de los Ministerios Públicos, a través de las acciones que se dan a conocer al interior de las Redes y Grupos de nuestra Asociación.

También se busca que haya una mejor apropiación de los logros y productos adoptados en el marco de la Asociación, como mecanismo para fortalecer el trabajo de los Ministerios Públicos en Iberoamérica.

Asimismo, se propenderá por una AIAMP mejor posicionada a nivel internacional, buscando que su trayectoria, aportes y productos, contribuyan a las grandes discusiones relacionadas con la administración de la justicia y la persecución penal. Para esto, es fundamental elaborar y llevar a cabo una estrategia de comunicaciones robusta, para la difusión de los contenidos propios de la Asociación, como una herramienta para alcanzar los fines antes señalados, razón por la cual el eje de difusión del Plan Bianual presenta acciones innovadoras que, esperamos, contribuyan al fortalecimiento de la AIAMP.

En ese orden de ideas se han previsto 4 ejes de acción:

1. Una AIAMP más integrada - El propósito consiste en promover:

1.1. La articulación de las Redes y Grupos de Trabajo, a través de:

- La identificación de espacios para la atención conjunta de fenómenos criminales transnacionales y la transversalización de casos.
- La identificación de iniciativas de trabajo conjunto para el desarrollo de investigaciones entre los Ministerios Públicos.



PUNTOS CLAVES:

- Incentivar que las Redes y Grupos establezcan canales de coordinación entre ellos, a fin de identificar y compartir temáticas o casos, que no solo redunden en el esfuerzo de trabajo conjunto, sino en un mejor aprovechamiento de recursos de cooperación internacional.
- Al respecto, se deben identificar puntos en común y oportunidades de transversalización entre Redes y Grupos.

1.2. *La Coordinación con el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos - IIMP, con el fin de:*

- Reforzar la coordinación con el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos, a través del establecimiento de directrices en materia de capacitación, tal y como lo indican los Estatutos.

La Presidencia emitirá lineamientos para trabajar de la mano con el Instituto, y de esa forma, formular el Plan Bianual de Capacitación.

PUNTOS CLAVES:

- Ampliar el portafolio del Instituto que involucre la participación de los demás Ministerios Públicos miembros de la AIAMP.
- Incluir una nueva línea de capacitación que verse sobre la AIAMP en sí misma y sus productos, a fin de que esta información sea divulgada al interior de todos los Ministerios Públicos.
- Trabajar con las Redes y Grupos para construir contenidos que recojan las necesidades de capacitación propias de sus áreas de trabajo, acorde con los objetivos y lineamientos de la Presidencia de la AIAMP.

2. Una AIAMP interconectada

2.1. *Impulsar una AIAMP más interconectada a través de la Cooperación Técnica, con el objetivo de establecer:*

- El relacionamiento de la AIAMP con los socios estratégicos, con base en la identificación del estado actual de los Memorandos de Entendimiento o Acuerdos suscritos con los Socios y su vigencia.

- Apalancar y renovar las fuentes de cooperación, bien sea identificando nuevos socios o renovando los existentes, para el desarrollo de actividades, proyectos e iniciativas a partir de las necesidades ya identificadas.

PUNTOS CLAVES:

- Continuar trabajando de la mano con los socios estratégicos para el desarrollo de actividades, proyectos e iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
- Fortalecer la relación con los socios, mantener un contacto estrecho y permanente con ellos, así como elaborar planes de trabajo conjuntos que se adecúen a las necesidades evidenciadas dentro de cada Red o Grupo, alineados con las metas que se hayan propuesto los socios estratégicos, manteniendo la independencia y autonomía respecto a los objetivos de la AIAMP.

2.2. El posicionamiento de la AIAMP en el ámbito internacional, a través de:

- La participación en foros, asambleas o reuniones de trabajo de organizaciones internacionales que contribuyan a la lucha contra el crimen organizado transnacional.
- Elaborar un documento con mensajes claves sobre el trabajo de la AIAMP que deban replicarse en los escenarios internacionales.

3. Fortalecimiento institucional

- Explorar la posibilidad de que AIAMP cuente con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Fomentar la sinergia en los procesos de gestión entre los miembros del Comité Ejecutivo de la AIAMP.
- Establecer canales efectivos de comunicación e interlocución al interior de la AIAMP, a través de la elaboración de directrices para la designación y/o actualización de los puntos de contacto y un directorio con la información sobre los mismos, a fin de circularla entre los miembros.



PUNTOS CLAVES:

Lineamientos para la designación o actualización de los puntos de contacto

- La persona designada por cada país debe desempeñarse en la actualidad en actividades de investigación y judicialización en la temática propia del Grupo o Red de la que formará parte y, en ese sentido, tener conocimiento específico acerca de la normativa, las metodologías, herramientas y buenas prácticas desarrolladas en su país sobre los asuntos abordados en el marco de la red o grupo.
- Propender por la permanencia del punto focal, con el fin de garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades en cada Red o Grupo resulta oportuno.
- El punto focal debe facilitar la coordinación y compilación de la información que se requiera al interior de la Red o Grupo a la que pertenezca, respecto de su Ministerio Público acorde con la temática para la cual fue designado.
- Disponer del tiempo necesario, con el aval de su respectivo jefe o superior jerárquico para participar activamente en las actividades presenciales y no presenciales de la Red o Grupo para el cual fue designado.

4. Difusión y comunicación de los productos y logros de la AIAMP

- Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones de la AIAMP a nivel interno y externo.

PUNTOS CLAVES:

- Los Coordinadores de Redes y Grupos deberán revisar los contenidos y actividades relacionados con su Red o Grupo existentes en la página web, a fin de actualizar esta información e incluir el cronograma de actividades.
- Los Coordinadores de Redes y Grupos podrán tener contacto permanente con la Dirección Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación, en funciones de Presidencia AIAMP, a fin de divulgar los productos y actividades establecidos en sus planes de trabajo.

Este Plan Bianual permitirá que nuestra Asociación continúe su proceso de fortalecimiento, tanto a nivel interno como externo, y siga posicionándose como un referente en temas de fortalecimiento del acceso a la justicia y el ejercicio de la acción penal contra la criminalidad organizada, entre otros.